



AYUNTAMIENTO  
DE OCOYOACAC

# OCOYOACAC

ADMINISTRACIÓN 2016-2018



## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 112, 113, 116, 117, 122, 128 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28, 29, 30, 30 BIS; 31, 48, FRACCIÓN I, V, 49 Y 55 FRACCIÓN I, III Y IV; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, CC. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ROBERTO MARTÍNEZ MONROY, SÍNDICO MUNICIPAL; FRANCISCA MARTÍNEZ LEVAS, PRIMERA REGIDORA; PEDRO ALCÁNTARA PEÑA, SEGUNDO REGIDOR; MARTHA DIMAS ROBLES, TERCERA REGIDORA; CUAUHTÉMOC JUÁREZ VARGAS, CUARTO REGIDOR; MARÍA GUADALUPE DEL PRADO ELENO, QUINTA REGIDORA; ALFREDO HERNÁNDEZ MALDONADO, SEXTO REGIDOR; DANIEL HINOJOSA ROMERO, SÉPTIMO REGIDOR; LEONEL DÍAZ SALINAS, OCTAVO REGIDOR; ALEJANDRO ARROYO CRUZ, NOVENO REGIDOR; MANUEL AGUIRRE MEZA, DECIMO REGIDOR Y MANUEL QUIÑONES FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, A ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO E INSTRUYE AL C. MANUEL QUIÑONES FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

**PRIMERO.-** EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA LO CONDUCTENTE E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

**SEGUNDO.-** EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LECTURA A LA ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SI ES PROCEDENTE SE LLEVE A CABO SU APROBACIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL CUERPO EDILICIO.

SOLICITÁNDOLES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ACTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO 002/2016.** POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DETERMINAN APROBARLA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE PROCEDERÁ A LA FIRMA CORRESPONDIENTE.

**TERCERO.-** POR INSTRUCCIONES DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- a) CIERRE DEFINITIVO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FORTAMUNDF 2016.

MARTHA DIMAS ROBLES

- b) AUTORIZACIÓN DEL CABILDO, PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE PROFESOR FELIPE PEÑA Y GARCÍA, TRAMO DE LA CALLE JUSTO SIERRA HACIA EL PONIENTE, SAN PEDRO ATLAPULCO.
- c) SOLICITUD A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA EMITIR SU VOTO A FAVOR O EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE DECRETO:

**REFORMA No. 1:**

TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

... QUE EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, LA H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, TUVO A BIEN APROBAR"

**REFORMA No. 2:**

TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 77 EN SU FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

... QUE EN FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2016, LA H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, TUVO A BIEN APROBAR"

**REFORMA No. 3:**

TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO DECIMO CUARTO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO Y DECIMO SÉPTIMO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

... QUE EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, LA H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, TUVO A BIEN APROBAR"

- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDIFICIO, SI HAY ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO ALGUNO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**ACUERDO 003/2016.** POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DETERMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN

**CUARTO PUNTO.-** EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOLICITA LA PRESENCIA DEL M. EN H. P. CARMELO ROSALES VALLE, TESORERO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO; CON EL PROPÓSITO DE QUE EXPONGA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL CIERRE DEFINITIVO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FORTAMUNDF 2016.

- a) EL TESORERO MUNICIPAL, PRESENTA EL CIERRE DEFINITIVO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FORTAMUNDF 2016.

No.	OBRA Y/O ACCIÓN	AUTORIZADO	TRANSFERENCIAS		MODIFICADO	EJERCICIO	SALDO
			AUMENTO	DISMINUCIÓN			
1	PAGO DE NOMINA Y PRESTACIONES	10,000,000.00	1,020,315.55		11,020,315.55	10,741,957.09	278,358.46

MARTHA DIMAS ROBLES

	ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL						
2	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	3,000,000.00		345,293.59	2,654,706.41	2,654,706.41	0.00
3	PAGO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PUBLICA, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIVIL	600,000.00		381,585.15	218,414.85	218,414.85	0.00
4	PAGO POR DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3,500,000.00		326,240.00	3,173,760.00	3,173,760.00	0.00
5	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO (CONSUMO CORRIENTE Y CONVENIO)	3,000,000.00	66,577.00		3,066,577.00	3,066,577.00	0.00
6	PAGO DE ISSEMYM (APORTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CUOTAS DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	11,872,360.11	514,863.19		12,387,223.30	12,387,223.30	0.00
7	PAGO DE DERECHOS DE AGUA	3,000,000.00		548,637.00	2,451,363.00	2,451,363.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>34,972,360.11</b>	<b>1,601,755.74</b>	<b>1,601,755.74</b>	<b>34,972,360.11</b>	<b>34,694,001.65</b>	<b>278,358.46</b>

POR LO QUE UNA VEZ PRESENTADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO EL CIERRE DEFINITIVO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FORTAMUNDF 2016.

**ACUERDO 004/a/2016.** POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES EL CABILDO, LEVANTEN LA MANO, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL CIERRE DEFINITIVO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FORTAMUNDF 2016 Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

- b) AUTORIZACIÓN DEL CABILDO, PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE PROFESOR FELIPE PEÑA Y GARCÍA, TRAMO DE LA CALLE JUSTO SIERRA HACIA EL PONIENTE, SAN PEDRO ATLAPULCO.

EN USO DE LA VOZ LA C. DIANA PÉREZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; SOLICITA LA PRESENCIA DE LA ARQ. GABRIELA MACÍAS GUILLEN, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO; CON EL PROPÓSITO DE QUE EXPONGA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA SOLICITUD PRESENTADA Y YA PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDOS, SE DIRIGE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SOLICITAR SU APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE PROFESOR FELIPE PEÑA Y GARCÍA, TRAMO DE LA CALLE JUSTO SIERRA HACIA EL PONIENTE, SAN PEDRO ATLAPULCO, CON EL FIN DE CELEBRAR CONVENIO ADICIONAL POR MONTO CON LOS REMANENTES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2016 Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA ESPECIFICA Y PRODUCTIVA DEL CITADO FONDO.

No.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA FISMDF 2016	INVERSIÓN AMPLIADA FISMDF 2016 REMANENTES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FISMDF 2016	INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA
1	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE PROFESOR FELIPE PEÑA Y GARCÍA, TRAMO DE LA CALLE JUSTO SIERRA HACIA EL PONIENTE	SAN PEDRO ATLAPULCO	\$733,497.54	(+) \$160,090.52	(+) \$7,787.20	\$901,375.26

POR LO QUE UNA VEZ PRESENTADA, ANALIZADA Y DISCUTIDA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE PROFESOR FELIPE PEÑA Y GARCÍA, TRAMO DE LA CALLE JUSTO SIERRA HACIA EL PONIENTE, SAN PEDRO ATLAPULCO.

**ACUERDO 004/b/2016.** POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LEVANTEN LA MANO, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y DESCARGAS SANITARIAS EN LA CALLE PROFESOR FELIPE PEÑA Y GARCÍA, TRAMO DE LA CALLE JUSTO SIERRA HACIA EL PONIENTE, SAN PEDRO ATLAPULCO Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

c) SOLICITUD A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA EMITIR SU VOTO A FAVOR O EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE DECRETO:

**REFORMA No. 1:**

TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

... QUE EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, LA H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, TUVO A BIEN APROBAR"

**REFORMA No. 2:**

TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 77 EN SU FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

... QUE EN FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2016, LA H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, TUVO A BIEN APROBAR"

**REFORMA No. 3:**

TUVO A BIEN APROBAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO DECIMO CUARTO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO Y DECIMO SÉPTIMO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

... QUE EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, LA H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, TUVO A BIEN APROBAR"

POR LO QUE UNA VEZ PRESENTADOS, ANALIZADOS Y DISCUTIDOS LOS PROYECTOS DE DECRETO DE LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIÓN XIX, 77 EN SU FRACCIÓN XVII Y EL PÁRRAFO DECIMO CUARTO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO Y DECIMO SÉPTIMO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

**ACUERDO 004/c/2016.** POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES EL CABILDO, LEVANTEN LA MANO, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE EMITIR SU VOTO A FAVOR DE LOS PROYECTOS DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XIX 77, 77 EN SU FRACCIÓN XVII Y EL PÁRRAFO DECIMO CUARTO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO Y DECIMO SÉPTIMO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTICULO PRIMERO.- SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 77. ...

I. a XVIII. ...

XIX, ENVIAR CADA AÑO A LA LEGISLATURA, A MAS TARDAR EL 21 DE NOVIEMBRE, LOS PROYECTOS DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE DEBERÁN REGIR EN EL AÑO FISCAL INMEDIATO SIGUIENTE, O HASTA EL 20 DE DICIEMBRE, CUANDO INICIE SU PERIODO CONSTITUCIONAL EL EJECUTIVO FEDERAL, Y PRESENTAR LA CUENTA PUBLICA DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, A MAS TARDAR EL 30 DE ABRIL;

...

XX. a LI. ...

- QUE REFORMA EL ARTÍCULO 77, EN SU FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTICULO PRIMERO. SE REFORMA EL ARTÍCULO 77, EN SU FRACCIÓN XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 77. ...

I. a XVI. ...

XVII. CONCEDER EL INDULTO NECESARIO Y POR GRACIA, CON ARREGLO A LA LEY DE LA MATERIA.

XVIII. a LI. ...

- ARTICULO ÚNICO. SE REFORMA EL PÁRRAFO DECIMO CUARTO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO Y DECIMO SÉPTIMO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 5.- ...







AYUNTAMIENTO  
DE OCOYOACAC


# OCOYOACAC

ADMINISTRACIÓN 2016-2018



  
C. FRANCISCA MARTÍNEZ LEVAS,  
PRIMERA REGIDORA

  
C. PEDRO ALCÁNTARA PEÑA,  
SEGUNDO REGIDOR


  
C. MARTHA DIMÁS ROBLES,  
TERCERA REGIDORA


  
C. CUAUHTÉMOC JUÁREZ VARGAS,  
CUARTO REGIDOR

  
LIC. EN D. MARÍA GUADALUPE DEL PRADO ELENO,  
QUINTA REGIDORA

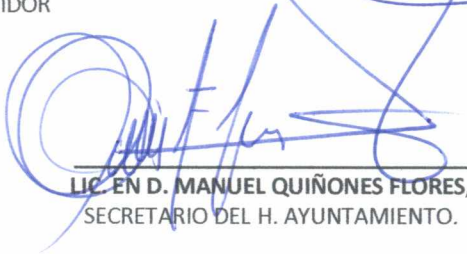
  
C. ALFREDO HERNÁNDEZ MALDONADO,  
SEXTO REGIDOR

  
C. DANIEL HINOJOSA ROMERO,  
SÉPTIMO REGIDOR

  
C. LEONEL DÍAZ SALINAS,  
OCTAVO REGIDOR

  
C. ALEJANDRO ARROYO CRUZ,  
NOVENO REGIDOR

  
C. MANUEL AGUIRRE MEZA,  
DECIMO REGIDOR

  
LIC. EN D. MANUEL QUIÑONES FLORES,  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.